

COMUNICADO CONJUNTO

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU , ALLAN WAGNER TIZON, REALIZO UNA VISITA OFICIAL A COLOMBIA ATENDIENDO LA CORDIAL INVITACION DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES , JULIO LONDOÑO PAREDES, LOS DIAS 24,25 y 26 DE AGOSTO DE 1987.

EN EL TRANCURSO DE SU VISITA EL MINISTRO ALLAN WAGNER FUE RECIBIDO EN AUDIENCIA ESPECIAL POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA , DOCTOR VIRGILIO BARCO VARGAS, A QUIEN TRANSMITIO UN MENSAJE PERSONAL DEL PRESIDENTE DEL PERU, DOCTOR ALAN GARCIA PEREZ.

AL CONSTATAR CON SATISFACCION EL OPTIMO NIVEL DE LAS RELACIONES BI LATERALES, LOS CANCELLERES ANUNCIARON EL ACUERDO DE LOS PRESIDENTES ALAN GARCIA PEREZ Y VIRGILIO BARCO VARGAS DE CELEBRAR UN ENCUENTRO PARA IMPULSAR Y DINAMIZAR AUN MAS LOS VINCULOS Y LA INTEGRACION ENTRE AMBOS PAISES.

CONSECUENTES CON LA IMPORTANCIA QUE PARA AMBOS GOBIERNOS TIENE LA LIMITACION DE GASTOS EN ADQUISICION DE ARMAMENTOS Y EL FOMENTO DE RELACIONES DE PAZ E INTEGRACION ENTRE LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA, ACORDARON PROMOVER CONTACTOS A ESOS EFECTOS TANTO ENTRE SUS DOS NACIONES COMO ENTRE LOS DEMAS PAISES DE LA REGION. AL RESPECTO, - DESTACARON LA CONTRIBUCION QUE PUEDE APORTAR EL CENTRO DE LAS NACIO NES UNIDAS PARA AMERICA LATINA SOBRE PAZ, DESARME Y DESARROLLO QUE INICIARA PROXIMAMENTE SUS FUNCIONES EN LIMA.

./.

AL EXAMINAR LA CRISIS CENTROAMERICANA, LOS CANCELLERES DEL PERU Y COLOMBIA RATIFICARON SU COMPROMISO CON LA HISTORICA GESTION DE PAZ QUE LLEVAN A CABO LOS PAISES MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE CONTADORA Y DE APOYO ,ASI COMO EL DECIDIDO RESPALDO DE SUS GOBIERNOS AL ACUERDO SUSCRITO POR LOS CINCO JEFES DE ESTADO CENTROAMERICANOS EL 7 DE AGOSTO DE 1987 EN GUATEMALA. DE IGUAL MANERA, RENOVARON SU DECISION DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ENCOMENDADOS A LA COMISION INTERNACIONAL DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO, CONFORME A LO ACORDADO EN CARACAS EN LA REUNION DE LOS GRUPOS DE CONTADORA Y DE APOYO QUE TUVO LUGAR DURANTE LOS DIAS 22 Y 23 DE AGOSTO DE 1987, Y QUE CONTO CON LA PARTICIPACION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y DEL REPRESENTANTE PERSONAL DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

SUBRAYARON LA IMPORTANCIA DEL MECANISMO DE CONCERTACION POLITICA ESTABLECIDO EN LA DECLARACION DE RIO DE JANEIRO, DE 16 DE DICIEMBRE DE 1986, CUYA PRIMERA REUNION A NIVEL DE JEFES DE ESTADO, A CELEBRARSE EN MEXICO DURANTE EL PROXIMO MES DE NOVIEMBRE, DARA UN IMPULSO TRASCENDENTAL A LOS ESFUERZOS POR FORTALECER LA UNIDAD Y SOLIDARIDAD LATINOAMERICANAS.

COMPARTIERON CRITERIOS EN CUANTO AL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA, CONVINIENDO EN QUE SU SOLUCION EXIGE UN TRATAMIENTO POLITICO QUE RECONOZCA LA CORRESPONSABILIDAD DE DEUDORES Y ACREEDORES, TENIENDO EN CUENTA LOS ALCANCES POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES DE ESTE PROBLEMA. EN ESTE SENTIDO, RATIFICARON SU PLENO RESPALDO AL CONSENSO DE CARTAGENA Y REAFIRMARON EL DERECHO SOBERANO DE CADA ESTADO DE ADECUAR EL SERVICIO DE LA DEUDA A LAS NECESIDADES DE SU DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

REITERARON LA PROPUESTA DE SUS GOBIERNOS A LOS OTROS ESTADOS DEL SISTEMA DEL PACIFICO SUR A FIN DE ADOPTAR UNA DECLARACION QUE CONSAGRE EL USO PACIFICO DEL AMBITO MARITIMO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION DE SANTIAGO DEL 18 DE AGOSTO DE 1952.

COINCIDIERON EN LA NECESIDAD DE QUE LA PROXIMA REUNION DE CANCELLERES DE LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR, A CELEBRARSE EN QUITO EN LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 1987, OTORQUE PRIORITARIA ATENCION A LAS ACCIONES QUE LOS PAISES DEL SISTEMA DEL PACIFICO SUR PODRIAN EMPRENDER CONJUNTAMENTE PARA FORTALECER SUS RELACIONES ECONOMICAS Y COMERCIALES CON OTROS PAISES DE LA CUENCA DEL PACIFICO Y PARA ADOPTAR LAS POLITICAS DE COORDINACION MAS ADECUADAS CON EL OBJETO DE ESTABLECER MECANISMOS EFICACES QUE FORTALEZCAN LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN TODO EL AMBITO DEL PACIFICO SUR.

EL CANCELLER LONDOÑO ACEPTO LA INVITACION DEL CANCELLER DEL PERU PARA QUE COLOMBIA SE SUME A LA INICIATIVA DE CONSTITUIR UNA MISION CIENTIFICA QUE ESTUDIE LOS EFECTOS QUE LOS ENSAYOS NUCLEARES FRANCES EN MURUROA PODRIAN TENER EN LOS PAISES DEL PACIFICO SUR.

ANTE EL GRAVE DESAFIO QUE REPRESENTA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS , EXPRESARON SU MAS ABSOLUTA CONDENA Y LA INDECLINABLE DECISION DE SUS GOBIERNOS DE PROSEGUIR LA LUCHA CONTRA ESTE FLAGELO EN LOS AMBITOS BILATERAL Y MULTILATERAL. RESALTARON LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA RECIENTE CONFERENCIA DE VIENA E HICIERON UN LLAMADO A LOS PAISES CON ALTO INDICE DE CONSUMO PARA QUE ADOPTEN POLITICAS DE REPRESION MAS EFICACES, CONSIDERANDO QUE EL USO DE ESTUPEFACIENTES CONSTITUYE UN PODEROSO INCENTIVO PARA LA PRODUCCION Y EL TRAFICO DE DRO

GAS. IGUALMENTE, SE COMPROMETIERON A REALIZAR GESTIONES ANTE LOS RESPECTIVOS CONGRESOS NACIONALES DE SUS PAISES PARA OBTENER LA MAS PRONTA RATIFICACION DEL CONVENIO RODRIGO LARA BONILLA, SUSCRITO POR LOS PAISES ANDINOS.

EXPRESARON SU CONDENA AL TERRORISMO Y REITERARON SU DECISION INQUEBRANTABLE DE LUCHAR PARA PONER FIN A ESTA PRACTICA CRIMINAL CONTRA LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE SUS PUEBLOS E INVOCARON NUEVAMENTE A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA QUE INTENSIFIQUE SUS ACCIONES PARA COMBATIRLA .

COINCIDIERON EN QUE EL DIALOGO POLITICO INFORMAL INICIADO DURANTE LA XII REUNION DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DEL SELA, LLEVADA A CABO EN LIMA EN OCTUBRE DE 1986, CONSTITUYE UN MEDIO EFICAZ DE CONSULTA Y COORDINACION PARA TODOS LOS PAISES DE LA REGION.

MANIFESTARON SU RESPALDO A LA INSTITUCIONALIZACION DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y SU DESEO DE CONTRIBUIR A LA PRONTA Y SATISFACITORIA CULMINACION DE LOS ESTUDIOS Y GESTIONES QUE AL RESPECTO SE VIENEN ADELANTANDO CUYA SIGUIENTE ETAPA TENDRA LUGAR EN CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA , EL PROXIMO MES DE SEPTIEMBRE.

AFIRMARON LA DECISION DE SUS GOBIERNOS DE AUNAR ESFUERZOS PARA QUE EL CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES SEA UN MECANISMO EFICAZ DE CONCERTACION POLITICA ENTRE LOS PAISES DE LA SUBREGION Y ACOGIERON CON BENEPLACITO LA INVITACION DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR PARA QUE DICHO CONSEJO SE REUNA PROXIMAMENTE EN ESE PAIS.

EXPRESARON SU COMPLACENCIA POR LA SUSCRIPCION DEL PROTOCOLO DE QUITO, MODIFICATORIO DEL ACUERDO DE CARTAGENA, Y SE COMPROMETIERON A PROMOVER LA MAS PRONTA ENTRADA EN VIGENCIA DE ESTE IMPORTANTE INSTRUMENTO JURIDICO PARA IMPULSAR LA INTEGRACION ECONOMICA SUBREGIONAL.

CONVENCIDOS DE QUE EL ESTADO DE POBREZA ABSOLUTA QUE AFECTA A GRANDES SECTORES DE LA POBLACION CONSTITUYE UNO DE LOS OBSTACULOS MAS GRAVES PARA SU DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, DESTACARON LA IMPORTANCIA DE ADELANTAR ACCIONES TENDIENTES AL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA REGIONAL PARA ERRADICARLA. EN ESTE SENTIDO REITERARON SU APOYO A LA REALIZACION DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBREZA ABSOLUTA QUE SE REALIZARA EN BOGOTA EN FEBRERO DE 1988.

AL PONER EN VIGENCIA EL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA PERUANO-COLOMBIANO MEDIANTE EL CANJE DE LOS INSTRUMENTOS DE RATIFICACION, REAFIRMARON SU DECISION DE RESPALDAR EL PROCESO DE COOPERACION ENTRE LOS PAISES AMAZONICOS, PARTICULARMENTE MEDIANTE LA EJECUCION DE PROYECTOS ESPECIFICOS.

DECIDIDOS A IMPULSAR E INTENSIFICAR LAS RELACIONES ENTRE LOS DOS PAISES EN UN MARCO QUE PERMITA PROFUNDIZAR LA COOPERACION Y LOS VINCULOS DE AMISTAD QUE LOS UNEN, LOS CANCELLERES ACORDARON ADOPTAR EL SIGUIENTE

PROGRAMA DE ACCION

- 1.- CONVOCAR LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION MIXTA DE COOPERACION AMAZONICA PERUANO-COLOMBIANA, CON EL PROPOSITO DE CONCRETAR LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL REFERIDO INSTRUMENTO BILATERAL.
- 2.- CONSTITUIR LAS SUBCOMISIONES NACIONALES QUE CONFORMAN LA COMISION MIXTA DE COOPERACION AMAZONICA PERUANO-COLOMBIANA.
- 3.- DENTRO DE UN ESQUEMA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS AMAZONICOS DE INFLUENCIA RECIPROCA DE LOS DOS PAISES, ACORDARON LOS SIGUIENTE:
 - a.- RECOMENDAR A LAS INSTITUCIONES VINCULADAS A LA INVESTIGACION AMAZONICA DE SUS PAISES EL DESARROLLO DE PROGRAMAS BILATERALES DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA;
 - b.- ENCOMENDAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE LOS DOS PAISES EL ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD DEL RIO PUTUMAYO. A ESTE EFECTO, EL MINISTRO PERUANO SOMETIO A LA CONSIDERACION DE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS EL DOCUMENTO " TERMINOS DE REFERENCIA PARA ESTUDIOS HIDRO - MORFOLOGICOS DEL RIO PUTUMAYO EN LA FRONTERA PERUANO-COLOMBIANA".
 - c.- ESTUDIAR EL ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO PUTUMAYO.
- 4.- INTENSIFICAR LA COOPERACION ENTRE LOS SERVICIOS DE ACCION CIVICA QUE LLEVAN A CABO LAS MARINAS DE PERU Y DE COLOMBIA EN BENEFICIO DE LAS POBLACIONES FRONTERIZAS DE AMBOS PAISES.

- 5.- RECOMENDAR LA INICIACION DEL PLAN DE ACTIVIDADES APROBADO POR LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION MIXTA PERMANENTE PARA LA INSPECCION DE LA FRONTERA PERUANO-COLOMBIANA.
- 6.- APOYAR LA INTERCONEXION FRONTERIZA EN EL AREA DE TELECOMUNICACIONES, CONFORME AL PROYECTO ELABORADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DEL PERU (ENTEL-PERU) Y LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA (TELECOM), EN NOVIEMBRE DE 1986.
- 7.- CONVOCAR LA CUARTA REUNION DE LA COMISION MIXTA PARA LA PREVENCION DEL USO INDEBIDO Y LA REPRESION DEL TRAFICIO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS A CELEBRARSE PROXIMAMENTE EN BOGOTA.
- 8.- RECOMENDAR AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL PERU (CONCYTEC) Y AL INSTITUTO COLOMBIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (COLCIENCIAS), LA ADOPCION DE PROGRAMAS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, EN CONSONANCIA CON LOS TRABAJOS INICIADOS EN LA REUNION QUE CELEBRO EN BUENOS AIRES DEL 27 AL 29 DE JULIO DE 1987, LA COMISION AD-HOC DEL MECANISMO DE CONCERTACION POLITICA, ACORDADO EN LA DECLARACION DE RIO DE JANEIRO, DE DI CIEMBRE DE 1986.
- 9.- ACOGER CON SATISFACCION EL INTERES DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, EN APOYAR LOS ESTUDIOS TENDIENTES A ENRIQUECER Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS DE COOPERACION ENTRE EL PE RU Y COLOMBIA

- 10.- APOYAR LOS CONTACTOS QUE SE VIENEN REALIZANDO ENTRE EL FONDO DE PROMOCION TURISTICA DEL PERU Y LA CORPORACION NACIONAL DE TURISMO DE COLOMBIA PARA LA PRONTA SUSCRIPCION DE UN ACUERDO DE COOPERACION ENTRE AMBAS NACIONES.
- 11.- APOYAR DECIDIDAMENTE LOS AVANCES LOGRADOS DURANTE LAS RECIENTES CONVERSACIONES ENTRE REPRESENTANTES DEL INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR DEL PERU (ICE) Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE COMERCIO EXTERIOR (INCOMEX) TENDIENTES A INCREMENTAR EL FLUJO COMERCIAL BILATERAL, Y MANIFESTAR SU COMPLACENCIA POR LA REUNION QUE ACORDARON CELEBRAR EN FECHA PROXIMA EL PRESIDENTE DEL ICE Y EL DIRECTOR DEL INCOMEX.
- 12.- RECOMENDAR LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA ESTABLECER MECANISMOS Y REGIMENES QUE PROMUEVAN Y FACILITEN EL TRANSPORTE AEREO Y MARITIMO DE LA CARGA QUE GENERA EL COMERCIO ENTRE LOS DOS PAISES.
- 13.- INICIAR CONTACTOS TENDIENTES A LA ELABORACION DE PROYECTOS QUE COMPLEMENTEN EL TRANSPORTE FLUVIAL Y EL TRANSITO POR CARRETERA EN LOS TERRITORIOS AMAZONICOS DE LOS DOS PAISES.
- 14.- ESTABLECER UN ACTIVO PROGRAMA DE COOPERACION E INTERCAMBIO ENTRE LA ACADEMIA DIPLOMATICA DEL PERU Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES, TENIENDO EN CUENTA LOS ACUERDOS DE LA PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE ACADEMIAS DIPLOMATICAS DE AMERICA LATINA, REALIZADA EN LIMA EN OCTUBRE DE 1985. EN ESTE SENTIDO , EL CANCELLER WAGNER INVITO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ESTUDIOS INTERNACIO-

NALES PARA QUE REALICE UNA VISITA A LA ACADEMIA DIPLOMATICA DEL PERU. EL CANCELLER LONDOÑO ACEPTO Y AGRADECIO EL OFRECIMIENTO .

- 15.- INICIAR LOS CONTACTOS NECESARIOS CON EL FIN DE ELABORAR UN PROGRAMA DE COOPERACION E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN EL AREA DE INFORMATICA ENTRE SUS RESPECTIVAS CANCELLERIAS.

DADO EN BOGOTA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.



